I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN N° 400-CD / 062/ 2016

Cerrillos, Octubre 05 de 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Art. 8 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de servicios, en connivencia con lo consagrado en el Art. 10° del Reglamento de la misma Ley, la interpretación armónica de las disposiciones precitadas que efectúa el Dictamen de la Contraloría General de la República N°48.187, de 14.10.05; y, la delegación de facultades por Decreto Exento N°202/047/2014.

CONSIDERANDO:

*1) Lo dispuesto en reglamento que regula la **Ley N°19.886**, la Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, en su **Art. 10 "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa", N°8 Si las contrataciones son iguales a inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se refiere únicamente al monto de la misma.***

2) Lo solicitado por DAEM mediante la Solicitud de Pedido 10/2016 de fecha 06 de Septiembre de 2016.-

3)Que, para la compra de 40 entradas de niños a Kidzania para escuela D-271, según Certificados de Factibilidad Presupuestaria N° 16339 de fecha 20 de Septiembre de 2016, Obligación N° 841 de fecha 30 de Septiembre de 2016, Memorándum N°401/2059/2016, del Departamento de Abastecimiento los que se dan por incorporado al texto de la presente resolución

RESUELVO:

1) *Contrátese con arreglo a lo señalado en el N°1, 2 y 3 de lo considerando a **proveedor EDUENTRETENCIÓN S.A.**, por un monto total de $ 300.000.- exenta de I.V.A.*

2) *Impútese el gasto a la cuenta 215-22-08-999-002-004, "Escuela D-271" del Presupuesto de Educación.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Alcalde

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*RRR/*rac*
Distribución:
- Control
- Contabilidad
- Secretaria Municipal
- Abastecimiento
- Archivo